



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 061 DE 19
(ABR. 24 1957)

Por el cual se causan novedades en la Policía Municipal.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor DESIDERIO MEDINA VELANDIA, para el cargo de Motociclista de la Policía Municipal, y asciéndese al Dragoneante PEDRO PABLO GONZALEZ.-

Art. 2o.- En la vacante ocasionada por el ascenso del Dragoneante Pedro Pablo Gonzalez, asciéndese a Dragoneante de la Policía Municipal, al Agente SAUL RANGEL CANCELADO.-

Art. 3o.- Nómbrase en propiedad Agente de la Policía Municipal al señor JOSE DE JESUS GUERRA, en reemplazo del señor Saúl Rangel Cancelado, quien fue ascendido.-

Art. 4o.- Acéptase la renuncia presentada por los señores NORBERTO ALVAREZ SIERRA, VICTOR M. ORTEGA CARO y JOSUE LEZMEZ L., de sus cargos de Agentes de la Policía Municipal, y nombrense en propiedad para reemplazarlos a los señores JOSE LORENZO CARVAJAL, LUIS ALBERTO MONSALVE e IRENARCO GARCIA.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a ABR. 24 1957

El Alcalde,



[Firma manuscrita]

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

[Firma manuscrita]
LUIS REYES DUARTE

ctn.